

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**PARTE DE PRENSA N° 353/2022**  
**Rivera, 15 de diciembre de 2022.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad**; el mismo falta de su hogar en Calle Ansina N° 1000, Barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Luis Darcy DOS SANTOS CABRERA, uruguayo de 75 años de edad**; el mismo falta de su hogar en Calle Benito Nardone N° 839, Barrio Pueblo Nuevo, desde el día 12/08/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306011 de Seccional Novena.

**VIOLENCIA DOMÉSTICA – DESACATO - CONDENA:**

Relacionado al hecho ocurrido el pasado 13/12/2022, donde efectivos de Seccional Décima, concurrieron a una finca en Calle Julio Maria Sosa, Barrio Bisio, donde intervinieron a **un masculino, de 19 años de edad**, quien se encontraba incumpliendo Medidas Cautelares consistentes en Prohibición de acercamiento hacia su madre, por hechos basados en Violencia Doméstica.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDENA AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR HABER INCUMPLIDO UNA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA JUDICIALMENTE EN PROCESOS DE PROTECCIÓN ANTE VIOLENCIA BASADA EN GENERO, A CUMPLIR LA PENA DE 4 MESES DE PRISIÓN”**.

**VIOLENCIA DOMÉSTICA – DESACATO - CONDENA:**

En la noche del 13/12/2022, personal del Grupo de Reserva Táctica, en Calle Juvenal Rodríguez, Barrio Progreso; intervino a **un masculino, de 25 años de edad**; el cual poseía Requisitoria pendiente e incumplió Medidas Cautelares impuestas por la Justicia en proceso por hechos de Violencia Doméstica en contra de sus familiares, consistentes Prohibición de Comunicación y Acercamiento.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDENA AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE REITERADOS DELITOS DE DESACATO**

**ESPECIALMENTE AGRAVADO POR HABER INCUMPLIDO UNA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA JUDICIALMENTE EN PROCESOS DE PROTECCIÓN ANTE LA VIOLENCIA BASADA EN GENERO, A CUMPLIR LA PENA DE 6 MESES DE PRISIÓN”.**

#### **AMP. PARTE N° 201/22 – HOMICIDIO – PERSONA INTERVENIDA:**

Relacionado con el hecho ocurrido el 18/07/2022, donde efectivos de ésta, concurrieron a Barrio Bella Vista, donde se habían registrado varios disparos con arma de fuego con personas lesionadas; desde allí fueron trasladados al Nosocomio Local, y vistos por facultativos médicos les dictaminó; para quien en vida fuera **un masculino, brasileño de 26 años de edad**; **“FALLECIDO IMPACTO DE ARMA DE FUEGO ESPALDA”**, para una **femenina de 22 años de edad**, **“HERIDA DE ARMA DE FUEGO RODILLA DERECHA”**, y para **un masculino de 25 años de edad**, **“MÚLTIPLES HERIDAS DE ARMA DE FUEGO, GRAVE”**; por lo que fueron formalizadas varias personas.

En la pasada jornada efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa, en Calles Bernabé Rivera y Gregorio Sanabria, intervino a **una femenina, brasileña de 26 años de edad**, la cual se encuentra requerida por la justicia para ser indagada por el hecho que se investiga.

Trabajan, personal de la Dirección de Investigaciones, en coordinación con la Fiscalía en la Causa.

#### **HURTO**

Del Puente peatonal Paso de Castro, en Guido Machado Brum, Barrio La Raca, hurtaron **quince metros de cable, y dañaron una extensión de hormigón.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO**

De un Centro Educativo en Avda. Cuaró, Barrio Rivera Chico, hurtaron **una billetera con documentos varios, y \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil).**

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“POLITRAUMATIZADA GRAVE”, “POLITRAUMATIZADO GRAVE”, “TRAUMATISMO DE CRÁNEO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO RECUPERADA, ESCORIACIONES HEMATOMAS EN HEMICARA IZQUIERDA. ESCORIACIONES EN ANTEBRAZO Y TOBILLO DERECHO”; Y “POLITRAUMATIZADO, ESCORIACIONES EN HEMICUERPO DERECHO, QUEMADURA POR FRICCIÓN”**, fueron los dictámenes médicos, para cuatro peatones, quienes en la mañana de ayer, en Calle Jeremías de Mello, Barrio Rivera Chico, fueron embestidos por una Camioneta marca Peugeot modelo Partner Furgón, cuyo conductor resultó ileso.

Trabaja, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“TRAUMATISMO LEVE”**, fue el dictamen médico, para el conductor de una Moto marca Yumbo modelo GS, quien en la tarde de ayer, en Calles Dalcy Perdomo y Misiones, chocó con un Auto marca Hyundai modelo Accent, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.